



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

Dirección de Gestión Ambiental Agraria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

Table with 4 columns: CARGO, UNIDAD ORGANICA Y/O DEPENDENCIA, CANTIDAD, REMUNERACION MENSUAL. Row 1: Coordinador/a de Instrumentos de Gestión Ambiental, Dirección de Gestión Ambiental Agraria, 1, S/ 10,000.00

- I. DEPENDENCIA: Dirección de Gestión Ambiental Agraria
II. OBJETO: Contratar los servicios de un/a (01) Coordinador/a de Instrumentos de Gestión Ambiental para la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios
III. BASE LEGAL:
a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
e. Decreto Supremo N° 024-2023-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y dicta otras disposiciones.
f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- 1. Asignar según su nivel de complejidad los expedientes ingresantes (TUPA o no TUPA) a los analistas y especialistas ambientales del área de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria (DGAA), para su atención.
2. Reportar el avance del cumplimiento de la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental, asignados a los especialista y analistas ambientales del área de IGA de la DGAA, para informar a la Dirección General .
3. Efectuar el seguimiento y/o control de los procedimientos de evaluación de IGA, asignados a los analistas y especialistas ambientales, a fin de emitir pronunciamiento en el marco de la normativa vigente.
4. Coordinar con los especialistas y analistas ambientales el desarrollo de las actividades de la evaluación de Instrumentos de Gestión, para establecer criterios de evaluación.
5. Revisar el Informe de Observación Técnica o Informe Final de aprobación, denegación o improcedencia, entre otros de la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental, con el fin de brindar conformidad, para emitir el Informe Técnico Legal.
6. Establecer grupos de trabajo técnico multidisciplinario para tratar casos altamente complejos con la finalidad de generar consensos en los fundamentos técnicos durante la evaluación de los IGA.



Firmado digitalmente por VASQUEZ ACUNA Jorge Alexander FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 21.03.2023 21:40:38 -05:00

7. Mantener actualizada la base de datos de procedimientos de evaluación de los IGA para reportar a la Dirección General .
8. Elaborar reportes mensuales de la atención de los IGA por regiones y viabilidad presupuestal para dar reportar a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios o Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego.
9. Otras funciones asignadas por el Director de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, relacionadas a la misión del puesto o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general mínima de ocho (08) años en el sector público y/o privado. - Experiencia laboral específica mínima de seis (06) años en temas relacionados a las funciones o la materia en el sector público y/o privado. - Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años de analista en el sector público y/o privado. - Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en el sector público.
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a Resultados - Análisis - Planificación - Trabajo en Equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> - Título otorgado por universidad en la carrera de Ingeniería Agrícola o Ingeniería Agrónomo o Ingeniería Ambiental o Biología - Colegiado y habilitado - Egresado de la Maestría en Gestión Ambiental
Cursos y/o estudios de especialización:	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Gestión Ambiental o Evaluación de Impacto Ambiental, deberán tener una duración no menor de noventa (90) horas lectivas. Se podrán considerar con una duración menor a noventa (90) horas lectivas, siempre que sean mayor que ochenta (80) horas lectivas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en Normativa del sector Agrario, Normativa Ambiental Nacional, en Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental. - Ofimática (Word, Excel, Power Point).



Firmado digitalmente por VASQUEZ ACUNA Jorge Alexander FAU
 20131372931 hard
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 21.03.2023 21:40:58 -05:00

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del MINAGRI, ubicado en el Jr. Yauyos N° 258-Lima - Cercado
Modalidad de trabajo	Presencial y/o mixto
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio hasta un máximo de ocho (08) meses
Remuneración mensual	S/. 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador